

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Consejo Escolar busca fomentar la participación en la programación de la enseñanza no universitaria

Ha presentado esta mañana su plan de trabajo para el curso 2015-2016

Jueves, 05 de noviembre de 2015

Fomentar la participación de los diferentes sectores sociales en la programación general de la enseñanza no universitaria es uno de los principales objetivos del Consejo Escolar de Navarra, que esta mañana ha presentado en rueda de prensa su [plan de trabajo](#) para el curso 2015-2016.

El resto de los objetivos son contribuir al conocimiento, evaluación y mejora de la calidad del sistema educativo mediante la realización de estudios e informes; impulsar la difusión y el intercambio de información, investigación y experiencias sobre temas educativos de interés; impulsar la presencia institucional del Consejo en la sociedad y favorecer la relación con los centros y organismos del ámbito educativo; cooperar con los Consejos Escolares autonómicos y del Estado para la mejora de la calidad del sistema educativo; dotar al Consejo Escolar de los recursos necesarios para desarrollar adecuadamente sus funciones y responder de su gestión, y normalizar el uso de las dos lenguas propias de Navarra.

Para fomentar la participación en la programación de la enseñanza, el Consejo Escolar prevé emitir dictámenes sobre los proyectos del Departamento de Educación en los que la consulta a este órgano sea preceptiva, así como en cuantos otros, relacionados con la programación general de la enseñanza no universitaria, sean interesados por el Departamento de Educación o el Parlamento de Navarra. Asimismo, propone estudiar la composición actual del Consejo y promover, en su caso, modificaciones para favorecer la participación de nuevos sectores educativos.

Otro de los objetivos que persigue el Consejo Escolar es contribuir al conocimiento, evaluación y mejora de la calidad del sistema educativo de Navarra mediante la realización de estudios e informes, como el informe sobre el sistema educativo de Navarra del curso 2014/2015, evaluar la estructura actual del informe y hacer propuestas de mejora



Sesión del Consejo Escolar el pasado 28 de octubre.

funcional y comunicativa, preparar el informe sobre el sistema educativo de Navarra del curso 2015/2016, realizar un dictamen a iniciativa propia sobre un tema de interés (situación y perspectivas de Educación Infantil, condiciones para la difusión del modelo D, escuela rural, las ciencias en el currículum, experiencias de innovación educativa, espacios y educación, alfabetizaciones múltiples, fracaso escolar y género, escuelas solidarias, o educación y violencia de género), presentación de investigaciones y comunicaciones, o realización de trabajos de investigación educativa con la colaboración de las universidades navarras.

Impulsar la difusión y el intercambio de información, investigación y experiencias sobre temas educativos de interés también es un objetivo destacado en el plan de trabajo. Las actuaciones previstas a este respecto son las siguientes: difundir los informes, propuestas de mejora y documentos elaborados por el Consejo Escolar de Navarra, por otros consejos autonómicos o por el Consejo Escolar del Estado; consolidar la revista IDEA, cuyos números 44 y 45 estarán dedicados a la función directiva y a la Educación Infantil; organizar jornadas y conferencias; actualizar el archivo documental y legislativo; definir el formato y la producción de las publicaciones; potenciar la actividad de la sede digital del Consejo, y difundir prácticas educativas innovadoras de interés general.

Por otra parte, el Consejo Escolar quiere impulsar su presencia institucional en la sociedad y favorecer la relación con los centros y organismos del ámbito educativo. Para ello buscará mantener una presencia activa y regular en los medios de comunicación, además de editar el portal digital del Consejo, difundir sus actividades a través de este portal, visibilizar realidades educativas de interés general, asistir a actos organizados por instituciones y organismos, actualizar los convenios existentes con otras instituciones y establecer convenios con instituciones de interés para el desarrollo de las funciones del Consejo.

El plan de trabajo menciona también la cooperación con los Consejos Escolares autonómicos y del Estado para la mejora de la calidad del sistema educativo. Para ello ve preciso participar en las sesiones del pleno y de la junta de participación autonómica del Consejo Escolar del Estado, así como en los Encuentros de los Consejos Escolares autonómicos y del Estado que se celebran anualmente, e intercambiar información y colaborar con el Consejo estatal y con el resto de Consejos Escolares autonómicos.

Otro punto destacado es la necesidad de dotar al Consejo Escolar de los recursos necesarios para desarrollar adecuadamente sus funciones y responder de su gestión. Para ello se propone lo siguiente: gestionar el presupuesto del Consejo, rentabilizar el gasto y dar cuenta de su estado semestral a la Comisión Permanente y al pleno; definir las nuevas necesidades de equipamiento informático; formar al personal del Consejo para desempeñar nuevas funciones, y gestionar con el Departamento la colaboración permanente de un asesor docente.

Finalmente, el plan de trabajo hace referencia a la normalización del uso de las dos lenguas propias de Navarra en todos los ámbitos de actividad propios que sean posibles. Para ello plantea atender las demandas institucionales y privadas que se realicen en castellano y en euskera, e impulsar el uso bilingüe en las comunicaciones y la producción del Consejo.